



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
2007-2008



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
OBJETIVO ESPECÍFICO: 8. ADMINISTRACIÓN SENSIBLE, HONESTA Y EFICIENTE

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta Anual	Responsable	
			Inicio	Término	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct			
<b>8.1 Poner en marcha el programa de fortalecimiento municipal, orientado a la certificación de todas las prácticas municipales con niveles aceptables de calidad.</b>																			
8.1.1. Elaboración del Programa de Fortalecimiento Municipal	Gasto Corriente	Coordinador y 2 analistas	31/10/2007	30/10/2008	20 %	20 %	60 %	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	Director de Planeación y Políticas Públicas
8.1.2. Seguimiento al Programa de Fortalecimiento Municipal	Gasto Corriente	Coordinador y 2 analistas	31/10/2007	30/10/2008	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Verificar el cumplimiento del Programa y generar 9 Informes de Seguimiento	Director de Planeación y Políticas Públicas
<b>8.2 Incorporar al municipio en el programa "Agenda Desde lo Local", operado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, de la Secretaría de Gobernación.</b>																			
8.2.1. Seguimiento al Programa Agenda Desde Lo Local	Gasto Corriente	Coordinador y 2 analistas	31/10/2007	30/10/2008	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Asesoría Técnica Permanente a todas las Dependencias y generar 9 Informes de Seguimiento	Director de Planeación y Políticas Públicas

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGUÍA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
ELABORÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA  
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA  
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
Vo.Bo.

LIC. MARIA CRISTINA DÍAZ SALAZAR  
C. PRESIDENTA MUNICIPAL  
AUTORIZÓ